



Publicado por el Centro Internacional
de Referencia para los Derechos
del Niño Privado de Familia

Boletín Mensual

EDITORIAL

Un año 2013 rico en proyectos

Para este primer Editorial del año, proponemos el breve repaso habitual a las actividades realizadas en el Secretariado General del SSI y a los proyectos que se perfilan para el año que comienza.

En 2013, una gran parte de las actividades del SSI/CIR se dedicó al apoyo de distintos países de origen: en primer lugar, se trató de terminar el proyecto realizado conjuntamente con UNICEF y RELAF en Colombia, proyecto que se dio en el marco de las importantes reformas decididas por el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) en el mes de mayo de 2013 (véase Boletín Mensual N°173/junio de 2013). El SSI/CIR tuvo después la oportunidad de colaborar con la Oficina Permanente en Haití en el marco de su programa de apoyo a la instauración de la nueva Autoridad Central haitiana. Al mismo tiempo, se realizó un importante trabajo para terminar la nueva ley sobre adopción que entró en vigor el pasado diciembre (véanse Boletines Mensuales N°175/septiembre de 2013 y 177/noviembre-diciembre de 2013).

El sistema de adopción en la República Democrática del Congo fue también objeto de una misión de evaluación, cuyas conclusiones alarmantes se presentaron en el Boletín Mensual N°172 de mayo de 2013. A finales de año, UNICEF solicitó al equipo del SSI/CIR su apoyo al proceso de reforma en curso en Ghana, en particular en lo que respecta a la revisión de la ley sobre adopción y la del acogimiento familiar, y la preparación de la ratificación del CLH-1993. También hay que tener en cuenta que dentro del proyecto "Ayudar a los niños con discapacidad a encontrar una familia", se impartió una formación dirigida a los profesionales encargados de esta cuestión en Azerbaiyán en el mes de abril. En noviembre, una misión exploratoria también fue realizada en Burkina Faso donde el proyecto va ser implementado este año. En Vietnam, otro país de intervención del proyecto, las modalidades de implementación del proyecto han sido examinadas en estrecha colaboración con el Ministerio de Trabajo, Inválidos y Asuntos Sociales, UNICEF y la Embajada de Francia en Hanói para preparar la capacitación de los profesionales de una veintena de instituciones en el próximo mes de marzo.

No nos olvidamos de los países de acogida ya que realizamos diferentes actividades en favor de las Autoridades Centrales de Canadá, Flandes y Dinamarca.

Esta proximidad con las Autoridades Centrales de los países de acogida y de los países de origen permite así a nuestro equipo compartir con los distintos protagonistas las experiencias desarrolladas en todo el mundo, y mantener un contacto con "el terreno" que sigue siendo esencial para la

Nº 178
ENERO 2014

ÍNDICE

EDITORIAL

Un año 2013 rico en proyectos 1

NOTICIAS BREVES

Alpa-Le Fil d'Or (París-Francia): Un organismo dedicado al acompañamiento de las parentalidades de hoy en día 3

Naciones Unidas: Próxima entrada en vigor del tercer Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones 3

LEGISLACIÓN

Europa: El TEDH examina la declaración de abandono y la adopción de una niña 3

PRÁCTICA

Acogimiento temporal de niños con discapacidad: La experiencia colombiana 4

RECURSOS INTERDISCIPLINARIOS

El abandono de los niños y su prevención: Estudio comparativo de las prácticas europeas 5

SERIE ESPECIAL: NIÑOS CON DISCAPACIDAD Y ADOPCIÓN

Bulgaria: "Una infancia para todos", un proyecto de desinstitutionalización de los niños con discapacidad 7

PRÓXIMAS CONFERENCIAS Y CAPACITACIONES

Estados Unidos de América, Francia, México, Reino Unido 9



32 Quai du Seujet ■ 1201 Ginebra ■ Suiza
irc-cir@iss-ssi.org ■ www.iss-ssi.org

buena comprensión de los distintos aspectos de la adopción contemporánea.

Un acercamiento al mundo académico

Las casualidades del calendario llevaron a los miembros del SSI/CIR a intervenir varias veces durante el año en conferencias organizadas por universidades (principalmente la Fourth International Conference on Adoption Research – ICAR4 en Bilbao en julio). Nuestras intervenciones suscitaron un gran interés por parte de los investigadores universitarios, y permitieron aportar una visión diferente de la adopción. Es verdad que a menudo las investigaciones empíricas sobre niños adoptados o familias adoptivas no tienen suficientemente en cuenta la historia del niño antes de su adopción, y más específicamente los abusos que pudieron salpicar la adopción sin que ello apareciese en el expediente del niño. El estudio *Investigating the grey zones of intercountry adoptions* recibió así una muy buena acogida, y varios de los contactos establecidos en estas ocasiones ya han permitido crear nuevas colaboraciones.

Un servicio apreciado

En el marco de sus actividades más tradicionales, el SSI/CIR dio una nueva imagen a su Boletín Mensual y publicó 10 nuevos números durante el año, entre los cuales uno dedicado a la cuestión de la gestación subrogada a nivel internacional. Con el fin de abrirse a las contribuciones externas, la redacción abrió sus páginas a 21 artículos externos, lo que demuestra también la buena reputación de nuestra publicación. Además, se realizó una encuesta durante el año relativa a la redistribución del Boletín Mensual por sus lectores. Jugando con las cifras obtenidas¹, podríamos considerar que si la mitad de nuestros lectores enviaran el Boletín a una veintena de personas, ¡el posible número de lectores llegaría a más de 20'000! Por supuesto, esta cifra es imposible de averiguar, pero en cualquier caso, nos da gusto.

Durante el año se recibieron en el SSI/CIR cerca de un centenar de diversas peticiones, se redactaron o actualizaron 13 Estados de situación, se enviaron a todas las pre-sesiones del Comité de los Derechos del niño fichas relativas a la protección de la niñez y la adopción, se organizaron conferencias y capacitaciones. Para resumir, el balance del año resulta alentador y confirma nuestra idea de que nuestro trabajo es útil y apreciado.

Para el año 2014, y además de nuestras misiones básicas, deseamos, por una parte, poder poner en marcha nuestro nuevo proyecto “El descubrimiento de abusos en la búsqueda de orígenes”, y por otra parte, publicar la nueva versión de la Guía ética (denominada de ahora en adelante “manifiesto”). Las gestiones necesarias para la realización de estos dos proyectos ya están bastante avanzadas y pensamos que podremos realizarlos, si nuestros recursos lo permiten, obviamente.

Todo el equipo del SSI/CIR aprovecha este primer Editorial para agradecer una vez más a las distintas personas e instituciones que, gracias a su apoyo, hacen posible la continuación de nuestro trabajo.

El equipo del SSI/CIR,
Enero de 2014

Fuente:

- ¹ – De las 2'311 personas / entidades que reciben directamente el Boletín Mensual, 167 respondieron al cuestionario (7%);
- De estas 167 respuestas, 82 manifestaban reenviar el Boletín a otros contactos, cuyo número era de 1'991 (es decir un promedio de 25 redistribuciones por contacto);
- Son, principalmente, las ONGs (incluyendo los organismos acreditados de adopción) las que se benefician de este reenvío (62% de los casos), seguidas por las personas privadas (expertos, profesionales, etc. en un 27%) y los servicios del estado (11%).



NOTICIAS BREVES

Alpa-Le Fil d'Or (París-Francia): Un organismo dedicado al acompañamiento de las parentalidades de hoy en día

El primer objetivo de esta asociación, que está abriendo sus puertas, es el acompañamiento de los futuros padres adoptivos. Efectivamente, pareció indispensable que pudieran estar acompañados por un organismo independiente y profesionalizado, como existen en otros países de acogida. Alpa-Le Fil d'Or desea, por tanto, responder de manera constructiva y adaptada a las distintas recomendaciones de las instancias internacionales que laboran en el entorno de la adopción. Un Consejo Científico (www.alpa-lefildor.fr/comite-scientifique/), junto con un Consejo Técnico (www.alpa-lefildor.fr/conseil-technique/) brindan un marco a este organismo y garantizan su ética. Intervienen allí profesionales, cuya especialidad e multidisciplinariedad de la intervención (campos psicológico y médico, incluyendo con su dimensión intercultural e internacional) son reconocidas, compartiendo así una ética común de búsqueda del interés superior del niño y el respeto del principio de subsidiariedad de la adopción internacional y nacional. En particular, Alpa-Le Fil d'Or propone una sesión de tres talleres de cuatro horas, enfocados en “la preparación de los futuros padres a la adopción de uno o varios niños”, así como talleres y conferencias sobre otros temas.

Las actividades de Alpa-Le Fil d'Or han iniciado en enero de 2014 y los registros están abiertos en la página: <http://www.alpa-lefildor.fr>.

Naciones Unidas: Próxima entrada en vigor del tercer Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones

El 14 de enero de 2014, Costa Rica se convirtió en el 10º país en ratificar el tercer Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones, permitiendo así la entrada en vigor de este último en los siguientes tres meses. Como lo manifiesta la Presidente del Comité de los Derechos del Niño, Kirsten Sandberg, “el Protocolo Facultativo brinda a los niños que han agotado todas las vías jurídicas en su propio país la posibilidad de acudir al Comité”. Ahora, en aquellos países que han ratificado este Protocolo, los niños o grupos de niños podrán por tanto entregar al Comité de los Derechos del Niño una queja relativa a violaciones específicas de sus derechos reconocidos en la CDN y sus Protocolos. Para mayor información sobre el Protocolo y su guía de implementación, véase: <http://www2.ohchr.org/english/>.

LEGISLACIÓN

Europa: El TEDH examina la declaración de abandono y la adopción de una niña

En septiembre de 2013, el TEDH sentenció¹ que el Estado francés no sobrepasó su criterio al considerar que el interés superior de la niña imponía la declaración de abandono y el pronunciamiento de su adopción plena.

Una mujer da a luz una niña en 2002 y pide el secreto del parto. Dos meses más tarde, reconoce a su hija. Después fue hospitalizada en varias ocasiones por trastornos psicológicos y fue puesta bajo curatela. En 2007, salió del centro donde había estado hospitalizada. Durante esos años, la madre visitó una sola vez a su hija, dado que se canceló una segunda visita a petición suya. En primer lugar, la niña fue colocada temporalmente en familia de acogida. En 2005, fue declarada pupila del Estado y la responsabilidad parental delegada al servicio de bienestar de la infancia. En 2006 se pronunció su adopción plena.

La declaración de abandono

El Tribunal consideró que la declaración de abandono fue una medida conforme con el interés superior del niño y proporcional al objetivo legítimo perseguido. En efecto, destacó que la niña había contado desde su nacimiento con un acogimiento en hogar y luego en familia de acogida a causa de la falta de la madre. El Tribunal consideró también que el proceso de toma de decisiones permitió a la madre hacer valer la defensa de sus intereses.

La adopción plena

El Tribunal consideró que una vez que se tomó la decisión de la declaración de abandono, el interés superior de la niña era ver su situación personal estabilizada y garantizada gracias al pronunciamiento

de una adopción plena. Esta última permite en efecto el establecimiento de un vínculo legalmente reconocido de la niña con su familia de acogida, dado que la niña tenía tres años y medio y había visto a su madre biológica una sola vez.

Esta sentencia constituye una etapa importante para Francia ya que confirma la posición del juez francés según la cual las necesidades de permanencia y seguridad del niño deben prevalecer sobre las de los padres biológicos que no cumplen los deberes inherentes a su condición. Esta sentencia puede crear un precedente para numerosos niños franceses separados de sus familias que se encuentran en situaciones similares.

Fuente:

¹ Sentencia disponible en: <http://hudoc.echr.coe.int/sites/fra/pages/search.aspx?i=001-126458>.

PRÁCTICA

Acogimiento temporal de niños con discapacidad: La experiencia colombiana

Lazos de Familia surgió en el año 2007 para apoyar a niños y adolescentes institucionalizados y declarados en adoptabilidad con el fin de ayudarlos a encontrar una familia idónea para establecer vínculos afectivos y así fortalecer sus competencias de inclusión social.

La fase piloto del programa Lazos de Familia se implementó entre 2007 y 2009 en cuatro instituciones de protección en Bogotá. Esta iniciativa evidenció logros significativos en cinco áreas: rendimiento académico, hábitos de higiene y salud, comunicación con pares y adultos, desarrollo motor y solución de conflictos. En el 2011, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) aprobó los Lineamientos de Búsqueda de Referentes Afectivos, los cuales recogen en gran parte la experiencia del programa (véase Boletín Mensual N° 08/2011) y le otorga un carácter institucional.

Algunas cifras reveladoras

En total 443 niños mayores de 9 años en condición de adoptabilidad se han beneficiado del programa: 219 han tenido un referente afectivo con familias acogedoras y mentoras y 92 han conseguido una familia adoptiva. Es de resaltar la permanencia de 70 relaciones afectivas por un periodo de entre 2 y más de 6 años. Durante el 2013, se vincularon 300 niños más para encontrar un referente afectivo.

Perfil de los niños con discapacidad

Es importante señalar que de 70 relaciones afectivas existen 18 niños y adolescentes en condición de discapacidad. Estos niños se encuentran ubicados en 9 hogares de protección y sus edades comprenden

entre los 8 y 25 años; en cuanto a la edad mental, hay un retraso aproximado de 3 años. La gran mayoría de estos niños presentan discapacidad de tipo cognitivo mientras que en menor proporción hay hipoacusia bilateral y displasia de cadera.

La escolaridad de los niños se categoriza según sus capacidades motrices y cognitivas. Dada la discapacidad que presentan estos niños, deben asistir a educación especial y requieren especial atención por las áreas de fonoaudiología, terapia ocupacional y educación especial. Pese a la discapacidad que presentan, los niños muestran funcionalidad en actividades que no impliquen procesos cognitivos complejos. Los niños que presentan hipoacusia y displasia de cadera muestran algunas limitaciones en actividades físicas y deportivas.

Perfil de las familias acogedoras y mentoras

Respecto a los referentes afectivos, la mayoría oscila entre los 40 y 50 años mientras un número no mayor a tres familias tienen edades superiores a los 60 años. Asimismo, se identificaron un promedio de ocho casos de referentes afectivos con edades entre los 20 y 30 años. Además, se detectó que el 84% de los referentes afectivos cuenta con estudios universitarios y postgrado, mientras que solo un 5% reporta tener estudios de primaria.



El tiempo de permanencia de las familias en el programa está entre uno y 10 años, su compromiso de visitas es de una vez al mes mínimo y una llamada cada 15 días, pero existen varias familias que mantienen contactos semanales y quincenales.

Beneficios de las relaciones afectivas entre los niños y las familias

Los equipos observan que el mantener un vínculo afectivo entre los niños y las familias ayuda en la potencialización de habilidades sociales y competencias afectivas y facilitan la inclusión de los niños a espacios culturales y recreativos. A través de la inclusión en espacios familiares, los niños estimulan y mantienen habilidades que son entrenadas en los hogares de protección. Es de aclarar que estas habilidades son previamente preparadas en las familias según la patología del niño.

Respecto a las familias, la mayoría refiere que esta práctica les aporta a su desarrollo personal, familiar y el reto de acompañar a un niño con discapacidad les da una satisfacción personal. Algunas necesitan apoyo para el manejo específico de situaciones médicas y riesgos para llevar el niño a la casa. Por ello, aprecian las actividades alternas como encuentros, conversatorios, actividades físicas, salidas pedagógicas y orientaciones para brindar un mejor bienestar al niño que apoyan.

Desafíos en la sistematización de modelos de acogimiento de tipo familiar para los niños con discapacidad

Las condiciones de discapacidad implican determinar nuevas formas y estrategias de vinculación entre los niños y adolescentes y las familias participantes en el programa.

Prácticas de padrinazgo y modelos organizados, como el de Kidsave e ICBF, han formalizado relaciones de acogimiento temporal de niños con discapacidad. Sin embargo, no se encuentran documentos que sistematicen de dichas prácticas y aprendizajes de cuidado alternativo. Continúa primando el modelo educativo de rehabilitación en los procesos de atención a los niños con discapacidad. Este modelo tiende a privilegiar estrategias de intervención desde la institucionalización y por especialidades, corriendo el riesgo de aislar al niño de su entorno y afectar el desarrollo de habilidades de inclusión social.

Con base en lo anterior, Kidsave ha iniciado la recopilación de buenas prácticas con 12 familias de acogimiento temporal, con el fin de recoger las experiencias, actividades y recomendaciones de las familias para el diseño de una Guía de Acompañamiento para Cuidadores Mentores que fortalezca y facilite este tipo de relaciones.

Notas:

Familia acogedora: Persona o grupo de personas con estructura familiar, con o sin hijos que realizan acogimiento temporal un fin de semana al mes, constituyéndose en un referente afectivo para el niño y acompañándolo en la construcción de su proyecto de vida.

Familia mentora: Persona o grupo de familia, con talentos innatos o un nivel educativo superior, quienes promueven y acompañan la construcción del proyecto de vida de niños en condición de adoptabilidad mayores de ocho años. Su dedicación es de un día al mes sin que duerma en la casa del mentor.

RECURSOS INTERDISCIPLINARIOS

El abandono de los niños y su prevención: Estudio comparativo de las prácticas europeas

Partiendo de trabajos previos sobre el fenómeno de institucionalización en los países de Europa, esta investigación trata más detalladamente la causa principal de este fenómeno: el abandono de los niños así como sus medios de prevención.

Esta investigación, dirigida por la Universidad de Nottingham y respaldada por la Comisión Europea, ofrece un estudio comparativo del alcance del abandono de los niños en Europa y de su prevención.

Con 387 páginas, proporciona una cantidad considerable de información sobre las causas, las consecuencias, las diferencias de legislaciones o también los programas de prevención existentes en distintos países europeos. Bulgaria, República Checa,



Dinamarca, Francia, Hungría, Lituania, Polonia, Rumania, Eslovaquia y Reino Unido son todos ellos países cuidadosamente analizados desde distintos puntos de vista con el fin de comprender inicialmente el fenómeno de abandono de los niños de manera global y, más tarde, de manera más detallada.

De un enfoque global del abandono y su prevención...

Este documento presenta inicialmente una visión global del abandono de los niños en Europa y de su prevención. Examina, principalmente, las distintas concepciones del abandono y las distintas posiciones de los diez países mencionados anteriormente. Habiendo todos ellos ratificado la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, las definiciones y las leyes generales de protección de la infancia se acuerdan sobre los mismos principios. Sin embargo, las leyes específicas relativas al abandono de los niños, como el abandono de la responsabilidad parental, las consecuencias legales del abandono para los niños y para los padres así como la legislación sobre la prevención del abandono de los niños difieren de un país a otro. Por ejemplo, está prohibido, en algunos países y concretamente en el Reino Unido, renunciar a las responsabilidades parentales sin haber tomado previamente medidas de sustitución formal (familia de acogida, adopción). En cambio, el abandono de las responsabilidades parentales puede hacerse al amparo del anonimato en otros países como en Francia donde la madre puede dar a luz anónimamente, o depositando al recién nacido en cajas de bebés en Hungría, Lituania o Polonia. Esta investigación ofrece también un análisis detallado del abandono anónimo legal y del derecho a conocer sus orígenes, dedicando todo un capítulo a la cuestión de las “cajas de bebés” (véase Boletines Mensuales N° 05/2012 y 09/2012).

Por último, se propone un repaso general de las distintas medidas para la prevención del abandono de un niño a través del análisis de los factores que aumentan el riesgo de abandono de los niños, y

también de los esfuerzos e iniciativas emprendidos en los distintos países europeos para prevenir el abandono (coordinación de actividades de prevención del abandono en las maternidades y hospitales en Rumania, etc.). El estudio elabora también una lista de buenas prácticas y servicios propuestos a las familias con el fin de aportarles el apoyo necesario para que puedan seguir ejerciendo sus derechos parentales (actividades de refuerzo del vínculo padres-hijos en Polonia, etc.).

... a un enfoque más detallado por país

La segunda parte de esta investigación se consagra a un estudio detallado de la situación de cada país ante el abandono de los niños. Los investigadores describen, en primer lugar, la situación del país con ayuda de un sólido conjunto de estadísticas. Presentan más tarde la legislación del país en vigor sobre el abandono, las causas del abandono de los niños, las buenas prácticas así como los problemas principales con los que se encuentra el país. A continuación se analizan estos datos y se confrontan con la situación y el contexto específico del país contemplado. También se realizó una investigación sobre el terreno en las maternidades, clínicas o servicios de pediatría de los hospitales para recoger información precisa y concreta sobre las causas y el contexto en el que se abandona a los niños. Así, podemos darnos cuenta del número de niños abandonados de forma anónima, o del número de madres que aceptan firmar los papeles necesarios para la adopción del niño antes de dejar la maternidad. También se presentan algunas cifras sobre el número de padres que tienen problemas de dependencia al alcohol o a las drogas, sobre las madres solteras o sobre los adolescentes sin apoyo familiar. Además, el gráfico indica si la maternidad posee servicios de prevención, como la presencia de trabajadores sociales, o si ofrece la posibilidad de identificación de las madres que presentan un riesgo de abandonar a su hijo.

Este estudio resulta ser uno de los más interesantes para forjarse una visión global de las realidades y prácticas europeas relativas al abandono de los niños actualmente. Gracias a las buenas prácticas y formas de apoyo presentadas, constituye una fuente de inspiración en materia de servicios que pudieran establecerse para fortalecer la prevención del abandono, la cual debe abordarse de manera fundamental.

Fuente:

Para mayor información: *Child abandonment and its prevention in Europe*, University of Nottingham, enero de 2012; <http://www.crin.org/docs/MANUAL%20OF%20GOOD%20PRACTICE.pdf>.



SERIE ESPECIAL: NIÑOS CON DISCAPACIDAD Y ADOPCIÓN

Bulgaria: “Una infancia para todos”, un proyecto de desinstitucionalización de los niños con discapacidad

Con la adopción de la Estrategia Nacional “Visión para la Desinstitucionalización de los Niños en la República Búlgara”, el gobierno ataca la problemática de los niños privados de familia y define las distintas etapas resultando en la clausura de las instituciones.

En 2009, un censo en el territorio búlgaro concluía que había 7'000 niños viviendo en instituciones. Algunos explican esta tendencia a la institucionalización mediante la herencia cultural de la Unión Soviética, la cual consideraba que el Estado estaba en una mejor capacidad para cuidar a los niños que sus familias. No obstante, 20 años después de la caída de la URSS, la institucionalización de un número demasiado alto de niños es un problema que el gobierno ha decidido considerar.

La adopción de la estrategia nacional para la desinstitucionalización

En 2010, el gobierno, con el apoyo financiero de Fondos Estructurales de la Unión Europea, adoptó la Estrategia Nacional “Visión para la Desinstitucionalización de los Niños en la República Búlgara”¹.

La desinstitucionalización no se limita únicamente al egreso de los niños de las instituciones. Se trata de un proceso que consiste en sustituir el acogimiento institucional de los niños por un acogimiento comunitario o cercano a un entorno familiar. El objetivo de esta estrategia nacional es de encontrar soluciones alternativas a la institucionalización de los niños que estén más acordes con sus necesidades, así como de ofrecer un servicio social de mejor calidad para prevenir los abandonos y apoyar a las familias y a los niños.

En 2010, se podían reportar 130 instituciones residenciales en Bulgaria, divididas en tres categorías:

- 32 hogares para los cuidados médico-sociales, que acogían a 2'421 niños de 0 a 3 años de edad, es decir 76 niños por hogar en promedio;
- 80 hogares para los niños sin cuidados parentales, que acogían 3'876 niños entre 3 y 18 años de edad, es decir 48 niños por hogar en promedio;
- 25 hogares para los niños con un retraso mental o una discapacidad física, que acogían a 956

niños y 420 adolescentes, es decir 55 niños por hogar en promedio.

El Plan de Acción: Definición de los proyectos y de las modalidades de implementación

El Plan de Acción tiene como objetivo la implementación de la estrategia nacional para la desinstitucionalización y aporta detalles en cuanto a las etapas y los distintos proyectos para clausurar las instituciones.

Establece cinco proyectos orientados a una desinstitucionalización progresiva de los niños acogidos en los tres tipos de instituciones, así como el desarrollo del acogimiento familiar y la mejora de las condiciones de trabajo y de las oportunidades para los trabajadores sociales.

El objetivo de la desinstitucionalización de los niños se encuentra explícitamente elaborado de conformidad con las Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños², es decir según el principio de la toma de decisiones conforme al interés superior del niño, la idea de que el entorno familiar es el más beneficioso para el desarrollo del niño y la importancia de la integración de los niños en la sociedad.

El proyecto “Una infancia para todos”: Prioridad a la desinstitucionalización de los niños con discapacidad

El énfasis está puesto, de manera prioritaria, sobre la desinstitucionalización de los niños con discapacidad. Efectivamente, son los niños más vulnerables a la vida en institución y los más expuestos al riesgo de exclusión social. Este proyecto llamado “Una infancia para todos” tenía como objetivo clausurar las instituciones para niños con discapacidad hasta el año 2014. Para sustituir estas instituciones, se previó construir 149 centros de acogida de tipo familiar que podrían acoger a una docena de niños cada uno. También se previó construir nuevos centros de cuidados y centros de día



que facilitarían la integración de los niños en la sociedad.

Este proyecto también explica detalladamente la necesidad de un acompañamiento individual para cada niño, con el fin de evaluar sus necesidades específicas. Además, se trata de una oportunidad para proponer un plan de acción individual para estudiar las posibilidades de reintegración del niño en su familia, el entorno que mejor le corresponda en caso de acogimiento alternativo, así como de escuchar sus deseos y opiniones y de elaborar con él un proyecto a futuro.

De manera más amplia, el Plan de Acción contempla toda una serie de medidas para facilitar la adaptación y el día a día del niño. Cabe mencionar, en particular, el proyecto de apoyo a la familia y a los niños en casos de reintegración en la familia de origen o el ámbito de las actividades de búsqueda y de capacitación de las familias de acogida con el fin acoger a un niño con discapacidad. El acompañamiento de los niños cuando deben cambiar de modalidad de cuidado también es un elemento muy importante para su buena adaptación a su nuevo entorno, y permite disminuir el trauma vinculado con la separación y el miedo al cambio. Finalmente, el Plan de Acción también prevé la ampliación de las oportunidades profesionales y de

capacitación de los trabajadores sociales, con el fin de que puedan brindar un servicio adaptado a las necesidades específicas de estos niños y que puedan ser competentes en un universo diferente al de las instituciones.

Resultados preliminares

Aunque este Plan de Acción inició en 2010, un informe de monitoreo de finales de 2011 ya informaba de avances en la implementación de los proyectos que reúne, de las dificultades enfrentadas y de las posibles soluciones o mejoras. En cuanto al proyecto “Una infancia para todos”, un análisis más profundo de las condiciones de los niños y de sus necesidades individuales fue llevado a cabo respecto de 1’797 niños con discapacidad. Se creó una Tarjeta Nacional de Servicios, la cual permite visualizar la mejor ubicación para la creación de servicios residenciales y de apoyo, así como para mapear los servicios ya existentes y las instituciones por clausurar.

La tendencia general reflejada en el informe de monitoreo es una disminución en el número de niños acogidos en instituciones desde 2009, así como una disminución en el número de niños en cada institución³.

El SSI/CIR se felicita de la iniciativa tomada por el gobierno búlgaro para proponer un entorno más adaptado a muchos niños. La Estrategia Nacional “Visión para la Desinstitucionalización de los Niños en la República Búlgara” presenta un conjunto de proyectos y medidas ambicioso y muy detallado, con soluciones y herramientas concretas para su implementación, con el fin de respetar los derechos de los niños privados de familia.

En particular, valora su proyecto para los niños con discapacidad, cuyo objetivo se vincula con los proyectos del SSI respecto de estos mismos niños (véanse Boletín Mensual N° 09/2011 y los proyectos del SSI para los niños con discapacidad: <http://www.iss-ssi.org/2009/index.php?id=60>).

Referencia:

¹ Traducción propia; título en inglés ‘Vision for the Deinstitutionalisation of Children in the Republic of Bulgaria’; disponible en el SSI/CIR.

² Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños: <http://www.iss-ssi.org/2009/index.php?id=97>.

³ Véase la tabla en la pág. 14 del *Action Plan Monitoring Report 2010-2011*, disponible en el SSI/CIR.



PRÓXIMAS CONFERENCIAS Y CAPACITACIONES

- **Estados Unidos de América:** *5th International Conference on Adoption and Culture, Adoption: Crossing Boundaries* [5ª Conferencia Internacional sobre Adopción y Cultura, Adopción: Cruzando límites], Alliance for the Study of Adoption and Culture, Florida State University, Tallahassee, Florida, 27-30 de marzo de 2014. Para mayor información, véase: <http://english.fsu.edu/asac/>.
- **Francia:** **a)** *Adoption : Questionner nos pratiques, apprendre de nos échecs* [Adopción: Cuestionar nuestras prácticas, aprender de nuestros fracasos], COPES, París, 17 de marzo de 2014, ciclo de 6 días; **b)** *L'accueil familial des enfants à temps complet: Rôle et dynamique du placement familial* [El acogimiento familiar de los niños a tiempo completo: Rol y dinámica del acogimiento familiar], COPES, París, 19 de marzo de 2014, ciclo de 6 días; **c)** *Formation permanente sur le placement en accueil familial* [Capacitación permanente sobre el acogimiento familiar], COPES, París, 28 de marzo de 2014, ciclo de 6 días. Para mayor información, véase: <http://www.copes.fr>; **d)** *Accueillir un enfant en structure collective* [Acoger a un niño en una estructura colectiva], Association Pikler Lóczy-France, París, 3-4 de abril de 2014. Para mayor información, véase: www.pikler.fr.
- **México:** *Pobreza infantil, políticas públicas y democracia*, seminario internacional organizado por Equidad para la Infancia, CROP, FLACSO, IJ-UNAM, con el apoyo del IFE, CDHDF, México D.F., 19-21 de febrero de 2014. Para mayor información, véase: <http://www.crop.org/ViewFile.aspx?id=475>.
- **Reino Unido:** **a)** *Specialist training* [Capacitación especializada] organizada por Preventative Work with Children and Families Masterclass, Birkbeck College, Universidad de Londres, 10-14 de marzo de 2014. Para mayor información, véase: <http://careeducationalmasterclasslimited.webstarts.com/index.html>; **b)** *Proceeding to permanence – Managing the varied demands of child care proceedings* [Moviendo hacia la permanencia – Manejando los distintos requisitos en los procedimientos de acogimiento de los niños], BAAF, Londres, 26 de febrero 2014; **c)** *Fostering Resilience* [Alentando la resiliencia], BAAF, Cardiff, 12 de marzo de 2014; **d)** *Adopted children's development over time – New research evidence on the challenges, outcomes and those placements that disrupt* [El desarrollo de los niños adoptados en el tiempo – Nueva evidencia de investigación sobre los desafíos, resultados y aquellos acogimientos que fallan], BAAF, Londres, 20 de marzo de 2014; **e)** *Moving forward – Foetal alcohol spectrum disorders* [Moviendo hacia adelante - Trastornos del espectro alcohólico fetal], BAAF, Londres, 26 de marzo de 2014. Para mayor información, véase: <http://www.baaf.org.uk/TRAINING/CONFERENCES>.



El SSI/CIR agradece a los gobiernos (incluyendo los de ciertos Estados federales) de los siguientes países su apoyo financiero en la elaboración de este Boletín Mensual: Alemania, Andorra, Australia, Bélgica, Canadá, Chipre, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Malta, Mónaco, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Sudáfrica, Suecia y Suiza.

